

La Vila Joiosa estudiará modificar la ordenanza fiscal de la tasa de servicios deportivos y el reglamento de funcionamiento de las instalaciones

. El Ayuntamiento de la Vila Joiosa llevará al próximo pleno la aprobación de una moción para incoar el expediente para modificar la actual ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización de los servicios deportivos, así como el reglamento de funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales. Esta propuesta ha sido firmada por todos los grupos políticos. “La actual ordenanza que regula las tasas así como el reglamento de funcionamiento de las instalaciones deportivas se redactaron hace muchos años y se han quedado algo obsoletos, el día a día nos dice que es preciso modificarlos para facilitar el acceso a las instalaciones deportivas a los ciudadanos” ha comentado José Ramón Uclés, concejal de Deportes. El objetivo del Ayuntamiento de la Vila es flexibilizar tanto ordenanza como reglamento para agilizar los trámites a la hora de reservar una instalación y hacer más accesible económicamente el uso de las mismas. Tras la aprobación en el pleno de esta moción se realizarán los estudios pertinentes para ver la viabilidad de los cambios en ambas normativas.

Noticia publicada el 12 de Septiembre de 2017

Fuente:Fuente propia

Categoría:Deportes, Hacienda.

